

Honorable Consejo Deliberante
Sr. Juan Carlos Pino
S _____ / _____ D

Ushuaia, 13 de diciembre de 2021
Referencia: Declaratoria de Interés Municipal al Mapa de Península
Mitre de la ACCPM

CONCEJO DEL BLAÑANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	13 DIC 2021 Hs. 15:57
Numero:	929 Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	 leg 3420

Por medio de la presente tenemos el agrado de dirigirnos a usted a los fines de presentar el **Mapa hipsométrico del extremo oriental de la Isla Grande de Tierra del Fuego** recientemente publicado por la Asociación Civil Conservación de Península Mitre, y **solicitar para dicha publicación la Declaratoria de Interés Municipal**. Adjuntamos a esta nota una imagen ilustrativa.

Este mapa cartográfico a escala 1:100.000 hace foco en la región de Península Mitre, objeto de conservación de nuestra Asociación. El mismo fue elaborado sobre imágenes satelitales de alta resolución, y compila la información cartográfica publicada por el Instituto Geográfico Nacional, el Servicio de Hidrografía Naval, y numerosas fuentes históricas. Se incluyeron asimismo topónimos de uso corriente, recabados mediante el contacto directo de miembros de nuestra Asociación con antiguos y actuales pobladores, así como con asiduos visitantes de la Península Mitre. El mapa se ajusta a la representación oficial del territorio de la República Argentina establecida por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Instituto Geográfico Nacional por Ley N° 22.963 y su impresión ha sido aprobada por Expte. N° EX-2021-84309624- -APN-DNSG#IGN, de fecha 20/09/2021.

Desde la década de 1980 los ciudadanos de Tierra del Fuego venimos forjando un proceso de descubrimiento y protección de los valores naturales, culturales e históricos de la Península Mitre. Con la creación del "Programa del Extremo Oriental del Archipiélago Fueguino" (PEOAF) bajo la conducción de Oscar Zanola -primer director del Museo Territorial, hoy Museo del Fin del Mundo- y los numerosos proyectos de investigación que ininterrumpidamente fueron sumándose, pertenecientes a otras instituciones como el CADIC y la UNTDF entre otros; investigadores y profesionales de distintas disciplinas vienen dedicando su trabajo en diferentes campos de las ciencias y en numerosas locaciones de la península, a aportar nueva información sobre los valores ecológicos, biológicos, culturales e históricos del área, resguardada solo por su dificultad de acceso, y que justifican la importancia de su protección legal, un asunto de interés para la sociedad fueguina.

Desde antes del proceso de provincialización con la Resolución N° 01/91 de la Subsecretaría de Planeamiento, para la regulación y conservación del área, hasta el decreto provincial número 1710 del año 2020 -que declara de interés ambiental el sector marino y terrestre denominado Península Mitre y designa como autoridad de aplicación al Ministerio de Producción y Ambiente- la sociedad civil se ha movilizadado con una primera presentación del proyecto de ley en el año 2002, un importante impulso al mismo en 2018 y la firma con la certificación de una escribana pública de una proclama popular que declara a Península Mitre como Área Natural Protegida.

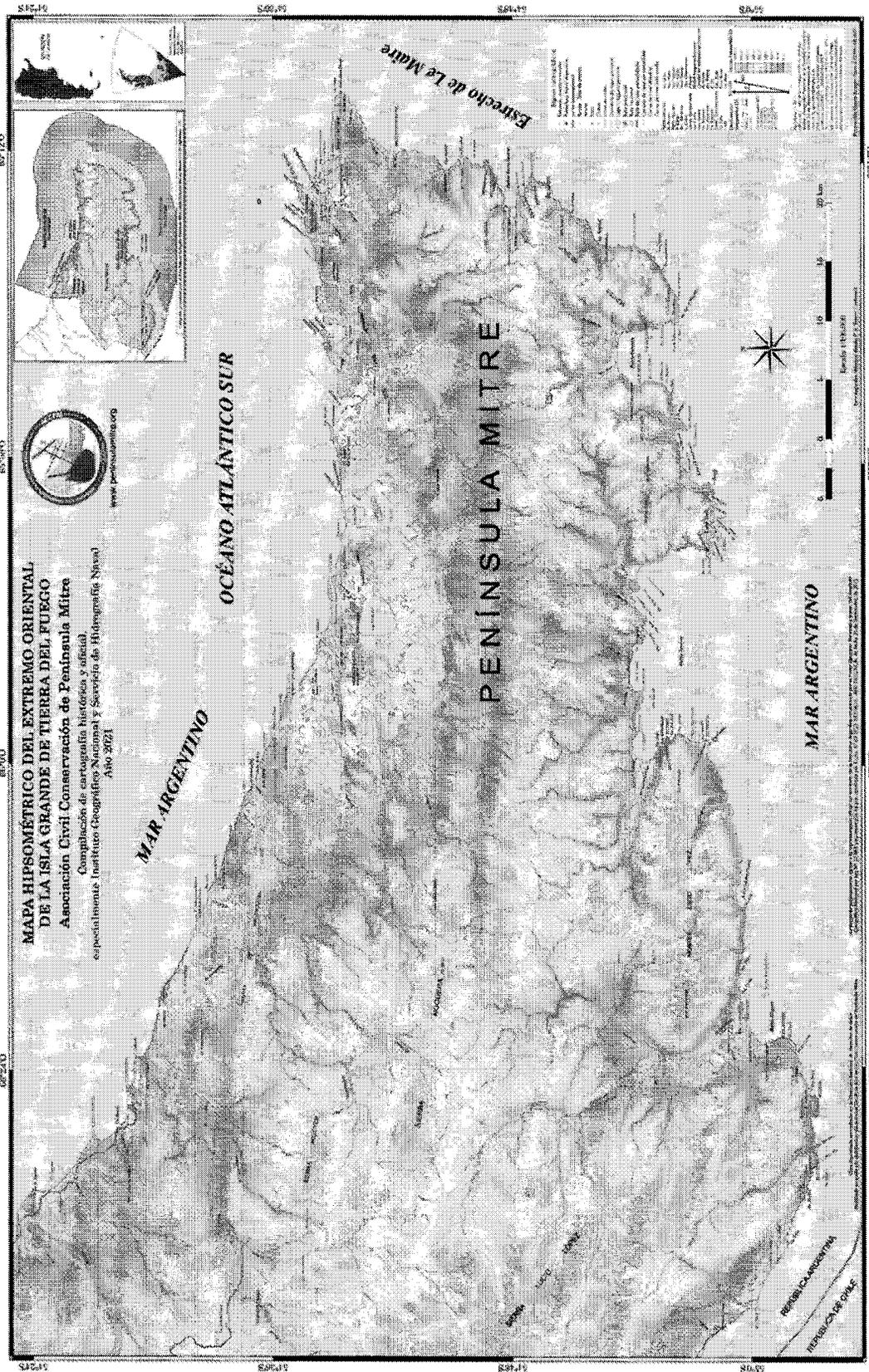
Nuestra Asociación encauza hoy estas acciones que desde la sociedad civil se vienen trabajando en conjunto con el Estado para la protección y acceso sostenible de una de las áreas agrestes más importantes de la provincia, y nos enorgullece presentar un mapa actualizado de la misma, y un trabajo extenso de relevamiento toponímico.

Bajo el lema "conocer para cuidar" **la declaratoria de interés educativo, cultural y científico sería un paso de reconocimiento institucional necesario para acompañar el proceso de distribución del mismo en instituciones y ámbitos afines al tema de nuestra ciudad.** Nuestra finalidad es que el mapa aporte una herramienta de conocimiento de la península, de la provincia y de sus valores, a toda la sociedad fueguina, por lo que en este momento puede accederse al mismo desde nuestro sitio web (<https://peninsulamitre.org/mapa-de-peninsula-mitre/>) y asimismo puede adquirirse una versión para impresión con un mínimo aporte económico necesario para solventar los numerosos proyectos de investigación, conservación y divulgación que nuestra asociación lleva adelante.

Junto con solicitar la declaratoria de interés del mapa, queremos ponernos a disposición para una **reunión donde poder expresar con más detalle las acciones que desde la Asociación venimos realizando** por la causa de conservación de Península Mitre, mostrando la implicancia que la misma tiene hoy para el futuro de nuestra provincia.



Lic. Lola Urruty
Subcomisión Proyectos Educativos
Asociación Civil Conservación Península Mitre
+54 9 20901 466313



ASOCIACIÓN CIVIL CONSERVACIÓN PENÍNSULA MITRE

www.peninsulamitre.org

peninsulamitre@gmail.com